



# UNIVERSIDAD DE GRANADA

---

Máster Universitario en  
Gerontología,  
Dependencia y  
Protección de Los  
Mayores

## Presentación

Bienvenido a la página web del Máster Universitario en Gerontología, dependencia y protección de los mayores. Este máster se imparte por un profesorado multidisciplinar proveniente de distintas Facultades de la **Universidad de Granada**.

El máster permite continuar con los estudios de doctorado puesto que **constituye el periodo de formación de los Programas Oficiales de Doctorado**.

En el apartado **información académica** encontrará toda la información que necesite sobre el plan de estudios, guías docentes, horario y profesorado.

En **información administrativa** podrá consultar la información referente al proceso de admisión, preinscripción y matrícula e información sobre becas.

En la **página de Noticias** encontrará información importante relacionada con el máster e información sobre Congresos, Jornadas, Artículos, etc. de actualidad relacionadas con la Gerontología, Dependencia y Protección de los Mayores

Este Máster analiza la problemática del **envejecimiento y la dependencia**

conjugando los aspectos sociosanitarios, jurídicos, psicológicos, médicos, económicos y demográficos.

La titulación que se propone **da respuesta a la necesidad de ofrecer estudios multidisciplinares sobre el envejecimiento y la dependencia**, lo que no solo tiene un notable interés desde el punto de vista académico y científico, que redundará en una mejora de los conocimientos existentes sobre las mismas, y en consecuencia en una mejor atención a las personas mayores y dependientes, sino que además reúne un claro interés profesional.

En esta línea, con la Titulación propuesta no sólo se contribuye a adecuar la formación de los egresados con la demanda del mercado laboral, sino que se avanza en la consecución de una mejora efectiva de la calidad de atención, junto a una

<http://masteres.ugr.es/gerontologia/>

mayor intensidad, frecuencia y diversificación de los cuidados y una asignación más idónea de los usuarios a los distintos servicios. En la atención a los mayores y dependientes, la calidad humana de los cuidadores, su motivación personal y profesional y su cualificación y profesionalidad son elementos fundamentales. El logro de una atención de calidad requiere de una política de recursos humanos que dimensione adecuadamente las plantillas de cada tipo de centro y servicio; defina con precisión las tareas y funciones que ha de desarrollar cada profesional o grupo de profesionales; establezca los niveles de conocimientos técnicos requeridos, la capacitación profesional necesaria y el perfil profesional más adecuado para cada puesto; ponga a punto métodos y canales idóneos para la selección del personal; dedique tiempo y recursos suficientes a la formación inicial y continua, y fije unas condiciones de trabajo (jornada, horarios, retribuciones, estabilidad, etc.) adecuadas.

Dado el carácter multidisciplinar y transversal del Título propuesto, la naturaleza de las actividades profesionales en las que se desarrollará la vida laboral de los egresados es muy diversa, aunque se agruparían en torno a cinco categorías:

1. **Ámbito sanitario:** medicina (general y geriatría), enfermería geriátrica, fisioterapia, terapia ocupacional.
2. **Psicogerontología y gerontología social.**
3. **Dirección y gestión de servicios sociales, programas y centros de la tercera edad y personas dependientes.**
4. **Asesoramiento legal y social respecto de problemas de mayores, dependientes y personas con discapacidad.**
5. **Función pública vinculada a la materialización de programas de acción social.**

## Datos del título

- **Fecha de publicación del título en el BOE:** 16/12/2010. **BOE-A-2010-19334**
- **Plan de estudios del título publicado en BOE:** 25/05/2012. **BOE-A-2012-6922**
- **Centro responsable del título:** Escuela Internacional de Posgrado de la **UGR**
- **Código del título:** 4312648
- **Registro de Universidades, Centros y Títulos (RUCT):** **Máster en Gerontología, Dependencia y Protección de los Mayores**
- **Centros en los que se oferta el título:** **Universidad de Granada.** Facultad de Derecho y Aulario de Derecho
- **Curso académico de implantación del título:** 2010/2011
- **Número de cursos en fase de implantación:** 1
- **Rama de conocimiento:** Social, Ciencias de la salud

- **Duración del programa (créditos/años):** 60 ECTS / 1 curso académico
- **Tipo de enseñanza:** Presencial
- **Lenguas utilizadas en la impartición del título:** Castellano
- **Profesión regulada para la que capacita el título (en su caso):** No procede
- **Nivel de oferta y demanda de plazas y matrícula:**
  1. Curso académico 2010/2011: 30 plazas ofertadas / 94 solicitudes / 30 matrículas
  2. Curso académico 2011/2012: 30 plazas ofertadas / 405 solicitudes / 33 matrículas
  3. Curso académico 2012/2013: 35 plazas ofertadas / 444 solicitudes / 35 matrículas
  4. Curso académico 2013/2014: 35 plazas ofertadas / 266 solicitudes / 35 matrículas
  5. Curso académico 2014/2015: 35 plazas ofertadas / 226 solicitudes / 35 matrículas
  6. Curso académico 2015/2016: 35 plazas ofertadas / 265 solicitudes / 35 matrículas
  7. Curso académico 2016/2017: 35 plazas ofertadas / 252 solicitudes / 43 matrículas
  8. Curso académico 2017/2018: 45 plazas ofertadas / 230 solicitudes / 45 matrículas
  9. Curso académico 2018/2019: 45 plazas ofertadas / 237 solicitudes / 44 matrículas
  10. Curso académico 2019/2020: 45 plazas ofertadas / 288 solicitudes / 43 matrículas
  11. Curso académico 2020/2021: 45 plazas ofertadas / 271 solicitudes / 41 matrículas
  12. Curso académico 2021/2022: 45 plazas ofertadas / 275 solicitudes / 44 matrículas
  13. Curso académico 2022/2023: 45 plazas ofertadas / 296 solicitudes / 44 matrículas
  14. Curso académico 2023/2024: 45 plazas ofertadas / 288 solicitudes / 44 matrículas

## Otros datos del título

Este máster se implantó en la **Universidad de Granada** durante el curso académico 2010/2011 y se realiza anualmente.

Durante el año de implantación se ofertaron 30 plazas, que aumentaron a 35 para las siguientes ediciones. A partir del curso 2016/2017 la Escuela de Posgrado incrementó la oferta a 45 plazas.

Este Máster permite el acceso a Programas de Doctorado Oficiales para la realización de una tesis doctoral. Para más información consultar la **oferta de Programas de Doctorado** en la página web de la Escuela Internacional de Posgrado.

## Objetivos y competencias

### Objetivos

El **objetivo principal** del Plan de Estudios es ofrecer al estudiante una formación avanzada, de carácter especializado y multidisciplinar, orientada a la especialización académica o profesional, o bien a promover la iniciación en tareas investigadoras, en el ámbito de los procesos de envejecimiento y la dependencia.

En este sentido, se buscan **tres grandes objetivos generales**, según el perfil profesional o investigador por el que se opte y que ofrece el Máster:

1. Formar profesionales que desde la capacitación profesional de sus distintos grados académicos (Graduados, Diplomados y Titulados Superiores) puedan abordar la problemática de las personas mayores desde diversas perspectivas complementarias, fundamentalmente en las áreas sanitarias, psicogerontológicas, sociales, jurídicas y de gestión, así como la consecución de una cualificación profesional sobre el envejecimiento, las situaciones de dependencia y la protección de las personas mayores, con objeto de:
  1. Formar en habilidades de gestión y dirección de Servicios Comunitarios y de Centros en programas y servicios dirigidos a personas mayores.
  2. Capacitar a los profesionales en las habilidades necesarias para planificar, implementar y evaluar los procesos rehabilitadores necesarios para las personas mayores desde una perspectiva interdisciplinar.
2. Facilitar la adquisición de los conocimientos necesarios para su iniciación en el método científico, facilitándoles la realización de trabajos científicos que les posibiliten la incorporación a centros de investigación públicos o privados, con objeto de:
  1. Proporcionar conocimientos básicos de metodología para el desarrollo de la Evaluación de Programas y Trabajos de Investigación
  2. Ofrecer una visión de política social de los programas y servicios de atención a la vejez, que actualmente se están desarrollando en España y en la Unión Europea.
  3. Conocer la Política Social, Programas y Servicios de atención a personas mayores en las distintas comunidades españolas.
3. Dotar a los profesionales de la cualificación requerida para esta función, así como de la toma de conciencia de que el ejercicio de su actividad profesional

deberá realizarse desde el respeto de los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres; el respeto y promoción de los derechos humanos y los principios de accesibilidad universal de las personas con discapacidad e igualdad de oportunidades (temas especialmente relevantes dado el ámbito en el que desarrollarán su ejercicio profesional).

## **Competencias**

### **Competencias generales**

Las competencias de carácter general que se han de desarrollar a lo largo de todo el proceso formativo del Máster se han codificado con la sigla CG, seguida de un número de orden.

Los alumnos serán capaces de:

- CG1. Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
- CG2. Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
- CG3. Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones –y los conocimientos y razones últimas que las sustentan– a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
- CG4. Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

### **Competencias específicas**

Las competencias específicas asignadas a los diferentes módulos del plan de estudios se han codificado con la sigla CE, seguida de un número de orden.

Los alumnos serán capaces de:

- CE1. Competencia para identificar los procesos que inciden en el envejecimiento.
- CE2. Competencia para conocer la incidencia del envejecimiento en las

relaciones sociales.

- CE3. Competencia para asesorar sobre pautas conducentes al envejecimiento activo y prevención de la dependencia
- CE4. Competencia para identificar las consecuencias del envejecimiento en el estado de salud
- CE5. Competencia para valorar el envejecimiento psíquico
- CE6. Competencia para evaluar los síndromes demenciales
- CE7. Competencia para identificar los síndromes demenciales y los trastornos psicóticos
- CE8. Competencia para asesorar en caso de trastornos emocionales en la vejez, especialmente en orden a la ansiedad y depresiones
- CE9. Competencia para aplicar técnicas de estimulación mental en la vejez
- CE10. Competencia para aplicar técnicas que favorezcan el aprendizaje y la memoria
- CE11. Competencia para asesorar psicológicamente al paciente y sus familiares ante la muerte
- CE12. Competencia para conocer la aplicación de las nuevas tecnologías y la ergonomía en los procesos de envejecimiento y dependencia
- CE13. Competencia para atender las necesidades de los cuidadores de personas dependientes
- CE14. Competencia para identificar los colectivos protegidos por el sistema de Seguridad Social
- CE15. Competencia para conocer la estructura del sistema de Seguridad Social
- CE16. Competencia para asesorar sobre la acción protectora del sistema de Seguridad Social
- CE17. Competencia para asesorar y determinar las prestaciones derivadas del sistema de Seguridad Social
- CE18. Competencia para identificar las prestaciones previstas por el Sistema de la Seguridad Social en orden a la cobertura de la vejez
- CE19. Competencia para conocer el régimen jurídico de la pensión de jubilación, en sus modalidades contributiva y no contributiva
- CE20. Competencia para asesorar sobre la protección social de las personas de

edad avanzada y en situación de dependencia

- CE21. Competencia para valorar y evaluar las situaciones de dependencia
- CE22. Competencia para asesorar sobre las prestaciones correspondientes a las situaciones de dependencia
- CE23. Competencia para conocer los mecanismos de protección social previstos en otros países de la Unión Europea
- CE24. Competencia para valorar las enfermedades geriátricas
- CE25. Competencia para evaluar los síndromes demenciales
- CE26. Competencia para asesorar sobre incontinencias, estreñimiento e impactación fecal
- CE27. Competencia para asesorar sobre polifarmacia y iatrogenia en personas mayores
- CE28. Competencia para conocer el papel de la terapia ocupacional en la atención a los ancianos y personas dependientes
- CE29. Competencia para analizar el inmovilismo y caídas y su tratamiento desde la terapia ocupacional
- CE30. Competencia para identificar los programas de intervención en terapia ocupacional
- CE31. Competencia para asesorar en caso de grandes síndromes geriátricos, parkinson y otras enfermedades abordables desde la terapia ocupacional
- CE32. Competencia para identificar los síndromes geriátricos específicos
- CE33. Competencia para evaluar los cuidados necesarios para enfermedades cardiovasculares, del aparato locomotor, neurológicas y de otra naturaleza
- CE34. Competencia para asesorar sobre los cuidados paliativos
- CE35. Competencia para conocer los niveles de asistencia geriátrica
- CE36. Competencia para identificar los procesos de bronquitis, enfisema y enfermedades de la pequeñas vías aéreas
- CE37. Competencia para conocer métodos de exploración con objeto de realizar una diagnosis
- CE38. Competencia para conocer el diagnóstico diferencial y su tratamiento
- CE39. Competencia para planificar centros gerontológicos
- CE40. Competencia para conocer los modelos de organización de centros de

atención geriátrica

- CE41. Competencia para gestionar los recursos humanos de los centros de atención geriátrica
- CE42. Competencia para evaluar el impacto de las nuevas tecnologías en la gestión de centros y programas sociales
- CE43. Competencia para interrelacionar los elementos de la empresa, y de manejar algunas herramientas y técnicas que permiten tomar resolver algunos problemas de gestión y que faciliten la toma de decisiones
- CE44. Capacidad de comprender la estructura y funcionamiento de los centros de día y residenciales de mayores y discapacitados.
- CE45. Conocer los sistemas de organización de los recursos humanos, y aplicarlos al ámbito de los centros de mayores
- CE46. Identificar los criterios de dirección estratégica de centros residenciales
- CE47. Saber aplicar las técnicas de marketing al ámbito de los centros de mayores
- CE48. Conocer los fundamentos de la investigación en gerontología
- CE49. Competencia para determinar el diseño de investigación apropiado en una investigación
- CE50. Competencia para la elaboración y desarrollo de instrumentos de evaluación
- CE51. Competencia para realizar un análisis descriptivo y estadístico de los datos obtenidos en una investigación
- CE52. Desarrollar las habilidades y capacidades de trabajo en el ámbito gerontológico
- CE53. Aplicar los conocimientos adquiridos en el ámbito profesional
- CE54. Conocer la tipología empresarial y comprender los sistemas organizativos más comunes en las empresas
- CE55. Competencia para aplicar los conocimientos adquiridos durante el desarrollo del máter, al diseño, ejecución y defensa de un proyecto de investigación
- CE56. Competencia para desarrollar una búsqueda bibliográfica, desarrollar una investigación, analizar, interpretar, discutir y comunicar los datos procedentes de los análisis realizados dentro de su trabajo de investigación



## Ventajas del máster en la UGR

La **Universidad de Granada** es la única universidad española que ofrece actualmente un máster oficial en Gerontología, Dependencia y Protección de los Mayores. Por otra parte hay que añadir a esta iniciativa la **gran experiencia** que ofrece el haber realizado de forma ininterrumpida desde 1992 a 2010, **16 ediciones de un Máster y 17 ediciones de un Experto en Gerontología Social con titulación propia**.

Por otro lado, la existencia durante muchos años de un **programa de doctorado en Gerontología Social** en la Facultad de Psicología también respalda la vertiente más investigadora de este Máster Universitario.

La **posibilidad de realizar prácticas en centros de mayores y servicios sociales** permite una mayor adquisición de conocimientos relacionados con la gerontología y también permite poner en práctica todos los conocimientos adquiridos a lo largo del programa para desarrollar todo nuestro potencial en el campo de la gerontología.

Este título tiene multitud de salidas profesionales en el campo de los servicios sociales y de atención a las personas en situación de dependencia, muestra de ello es su elevada tasa de inserción laboral. Se puede consultar las salidas profesionales y la tasa de inserción laboral en el apartado de **Salidas profesionales**.

## Instalaciones

La **docencia de los módulos obligatorios y optativos de tipo teórico** se realizará en las instalaciones del **Aulario de la Facultad de Derecho** de la Universidad de Granada.

Además, en las distintas facultades implicadas en la docencia del máster se cuenta con espacios para tutorías con los profesores.

Los departamentos implicados cuentan con su propia biblioteca departamental, además, la **Universidad de Granada** cuenta con biblioteca en cada facultad con servicio de préstamo de libros y de hemeroteca y también dispone de un sistema de acceso virtual a la biblioteca general que permite el acceso a revistas científicas y bases de datos de publicaciones científicas. Los alumnos tienen acceso libre a dichos recursos en **la web de la biblioteca**.

Este máster cuenta con **diversos convenios de cooperación educativa con centros de mayores y servicios sociales de Granada y otras provincias**, para el desarrollo del módulo obligatorio de prácticas externas. Estas empresas cuentan con los medios humanos y materiales necesarios para el buen desarrollo de las prácticas.